Acta 22 Veintidós

Décima Octava Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 15:40 quince horas con cuarenta minutos del día 20 veinte de junio del 2019 dos mil diecinueve; reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

1. El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Felipe de Jesús González de la Torre, Regina Cirenia Corrales Almanza, Fidel Armando Ruíz Ramírez, Ramón Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro,** Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021. ----------

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria. ----------

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión Ordinaria.
2. Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.

Nº 0109

4. Dispensa de la lectura y aprobación de las actas número 20 y 21, correspondientes a la Décima Sexta y Décima Séptima Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento.
5. Análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de $219,000.00 (doscientos diecinueve mil pesos 00/100 m.n.) que corresponde al 50% del Programa Juntos crecemos por un campo más productivo.
6. Análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de $41,000.00 (cuarenta y un mil pesos 00/100 m.n.) que corresponde al 50% del Programa Juntos crecemos protegiendo nuestros cultivos.
7. Correspondencia oficial girada por el H. Congreso del Estado:

   a) Oficio circular 93. Iniciativa de reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

   b) Oficio circular 94. Iniciativa a efecto de reformar diversos artículos de la Ley del Ejercicio y Control de Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

   c) Oficio circular 95. Iniciativa de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en el Estado de Guanajuato.

   d) Oficio circular 96. Exhorto para que, atendiendo a la capacidad presupuestal, se instalen mingitorios secos o ecológicos en las instalaciones de esta dependencia.

   e) Oficio circular 98. Iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

   f) Oficio circular 99. Iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.

   g) Oficio circular 100. Exhorto para que se realice un análisis y se establezca un programa de actualización reglamentaria.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión Ordinaria.

Después de que el orden el día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación. ----------

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor se aprueba** el orden del día para la Décima Octava Sesión Ordinaria. ----------

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento solicita que se dispense la lectura de la actas 20 y 21, correspondientes a la Décima Sexta y Décima Quinta Sesiones Ordinarias de Ayuntamiento, toda vez que fueron circuladas con la debida oportunidad a los integrantes del Ayuntamiento para su revisión. ----------

Acto seguido, los miembros de este Cuerpo Edilicio manifiestan su conformidad para omitir la lectura de dichas actas. ----------

Después de que el punto ha sido analizado, el Cabildo emite los siguientes: ----------

ACUERDOS. Por **09 nueve votos a favor y uno en contra del regidor Ramón Gasca Mendoza, se aprueba** el contenido del acta número 20, correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. ----------

Por **10 diez votos a favor se aprueba** el contenido del acta número 21, correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. ----------

Posteriormente, se prosigue con el desarrollo de la presente sesión ordinaria. ----------

5. En atención al quinto punto del orden de día, se da lectura al oficio número 139/DDR/2019, presentado por el Director de Desarrollo Social, **J. Ascención Lerma Villafuerte**, por medio del cual solicita la aprobación del Programa "Juntos crecemos por un campo más productivo" correspondiente a 120 toneladas de sulfato de amonio estándar, beneficiando así a 400 hectáreas de nuestro municipio; a su vez, solicita la aprobación del recurso por la cantidad de $219,000.00 (doscientos diecinueve mil pesos 00/100 m.n.) que corresponde al 50% de aportación para la ejecución de este programa. Los beneficiarios de dicho programa aportarán el 50% restante para cubrir un total de $438,000.00 (cuatrocientos treinta y ocho mil pesos 00/100 m.n.). El recurso se tomará de la cuenta E0359 Mecanización Agrícola. ----------

Después de que la solicitud ha sido analizada, es sometida a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Con fundamento en el artículo 76 fracción IV inciso a de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y por **10 diez votos a favor, se aprueba** el Programa "Juntos crecemos por un campo más productivo" así como el recurso por la cantidad de $219,000.00 (doscientos diecinueve mil pesos 00/100 m.n.) que corresponde al 50% de aportación para la ejecución de este programa. ----------

6. Continuando con el sexto punto del orden del día, se somete a consideración del Cabildo, la solicitud presentada por el Director de Desarrollo Social, **J. Ascención Lerma Villafuerte**, a través del oficio número 141/DDR/2019. Solicita la aprobación del Programa "Juntos crecemos protegiendo nuestros cultivos" correspondiente a 100

El contenido de la acta 21 se modifica, después, sin mas por bajo protesta: mismo

Nº 0110

bombas aspersoras de tipo manual, beneficiando así a 100 productores de nuestro municipio; a su vez, solicita la aprobación del recurso por la cantidad de $41,000.00 (cuarenta y un mil pesos 00/100 m.n.) que corresponde al 50% de aportación para la ejecución de este programa. Los beneficiarios de dicho programa aportarán el 50% restante para cubrir un total de $82,000.00 (ochenta y dos mil pesos 00/100 m.n.). El recurso se tomará de la cuenta E0359 Mecanización Agrícola. ----------

Después de que la solicitud ha sido analizada, es sometida a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Con fundamento en el artículo 76 fracción IV inciso a de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y por **10 diez votos a favor, se aprueba** el Programa "Juntos crecemos protegiendo nuestros cultivos" así como el recurso por la cantidad de $41,000.00 (cuarenta y un mil pesos 00/100 m.n.) que corresponde al 50% de aportación para la ejecución de este programa. ----------

Acto seguido se prosigue con el desarrollo de la presente sesión. ----------

7. En desahogo del presente punto y con fundamento en lo establecido por el artículo 128 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de la correspondencia oficial girada por el H. Congreso del Estado: ----------

a) Oficio circular 93. Iniciativa mediante la cual se reforma la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. ----------

b) Oficio circular 94. Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley del Ejercicio y Control de Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y derogar la fracción X del artículo 276 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. ----------

c) Oficio circular 95. Iniciativa de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en el Estado de Guanajuato, y de derogación del artículo 264 del Código Penal del Estado de Guanajuato. ----------

d) Oficio circular 96. Exhorto para que, atendiendo a la capacidad presupuestal del municipio, se instalen mingitorios secos o ecológicos en las instalaciones de esta dependencia. ----------

e) Oficio circular 98. Iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con el tema del Consejo Consultivo.

f) Oficio circular 99. Iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. ----------

g) Oficio circular 100. Exhorto para que se realice un análisis y se establezca un programa de actualización reglamentaria. ----------

AL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

No habiendo intervenciones, los integrantes del H. Ayuntamiento toman los siguientes **ACUERDOS:** ----------

a) No se tienen observaciones ni opiniones con respecto a la iniciativa de reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. ----------

b) No se tienen observaciones ni opiniones en relación con la circular número 94. ------

c) No se tienen observaciones ni opiniones referentes a la iniciativa de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en el Estado de Guanajuato, y de derogación del artículo 264 del Código Penal del Estado de Guanajuato. ----------

d) Se dan por enterados del exhorto contenido en el oficio circular 96. ----------

e) No se tienen observaciones ni opiniones referentes a Iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con el tema del Consejo Consultivo. ----------

f) No se tienen observaciones ni opiniones a la iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. ----------

g) En relación con el exhorto para que se realice un análisis y se establezca un programa de actualización reglamentaria, se señala que se integró la Comisión de Reglamentos la cual está trabajando en la actualización de la reglamentación municipal.

8. Asuntos Generales. ----------

En atención al octavo punto del orden del día, se procede al desahogo de los asuntos generales: ----------

Punto 8 Inciso a En uso de la voz, el Presidente Municipal **Lic. Serafín Prieto Álvarez** presenta al pleno la propuesta de modificación al Programa General de Obra el cual fue aprobado en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada en fecha 23 de mayo de 2019. Lo anterior derivado de observaciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y la Comisión Estatal del Agua. ----------

Después de que el punto ha sido ampliamente analizado es sometido a votación y por **10 diez votos a favor,** con fundamento en los dispuesto por el artículo 76 fracción II inciso g de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Cabildo emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Se aprueban las modificaciones al Programa General de Obra para quedar de la siguiente manera: ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Nº 0111

No.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCION	LOCALIDAD	INVERSIÓN PROPUESTA									PROGRAMA
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (FAIS)	ZAP	INFRAESTRUCTURA BASICA	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 1	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA 2	MUNICIPAL (CUENTA PUBLICA)	
1	CONSTRUCCION DE TANQUE METALICO ELEVADO DE 100 M3	SAN JUAN DE LA CRUZ	$ 2,800,000.00	$ -	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	$ -	$ 1,400,000.00	$ -	$ -	$ -	PROGRAMA SERVICIOS BASICOS MI COMUNIDAD
2	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE PRIVADA LOS OLIVOS INSURGENTES NORTE	SANTIAGO DE CUENDA	$ 256,450.00	$ -	$ -	$ 256,450.00	$ 256,450.00	$ 256,450.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
3	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE CALLE DE 16 DE SEPTIEMBRE	SANTIAGO DE CUENDA	$ 992,560.00	$ -	$ -	$ 992,560.00	$ 992,560.00	$ 992,560.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
4	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE CALLE 25 DE JULIO COLONIA INSURGENTES	SANTIAGO DE CUENDA	$ 368,750.00	$ -	$ -	$ 368,750.00	$ 368,750.00	$ 368,750.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
5	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE CALLE 21 DE MARZO COLONIA INSURGENTES	SANTIAGO DE CUENDA	$ 490,000.00	$ -	$ -	$ 490,000.00	$ 490,000.00	$ 490,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
6	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE Y REPOSICION DE BANQUETAS CALLE IGNACIO ZARAGOZA COLONIA FELIPE ANGELES	SANTIAGO DE CUENDA	$ 450,000.00		$ -	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ 450,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
7	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE CALLE PINO SUAREZ COLONIA FELIPE ANGELES	SANTIAGO DE CUENDA	$ 480,000.00	$ -	$ -	$ 480,000.00	$ 480,000.00	$ 480,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

8	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE CALLE ALVARO OBREGON COLONIA FELIPE ANGELES	SANTIAGO DE CUENDA	$ 480,000.00	$ -	$ -	$ 480,000.00	$ 480,000.00	$ 480,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
9	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE Y REPOSICION DE BANQUETAS CALLE OBRERO MUNDIAL COLONIA FELIPE ANGELES	SANTIAGO DE CUENDA	$ 480,000.00	$ -	$ -	$ 480,000.00	$ 480,000.00	$ 480,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
10	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE CALLE MEXICO COLONIA LA ESPERANZA	SANTIAGO DE CUENDA	$ 620,000.00	$ -	$ -	$ 620,000.00	$ 620,000.00	$ 620,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
11	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE CALLE 18 DE MARZO COLONIA INSURGENTES	SANTIAGO DE CUENDA	$ 320,000.00	$ -	$ -	$ 320,000.00	$ 320,000.00	$ 320,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
12	CONSTRUCCION DE JARDIN SEGUNDA ETAPA	SANTIAGO DE CUENDA	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	CUENTA PUBLICA
13	AMPLIACION ELECTRICA CALLE CORREGIDORA	RINCON DE CENTENO	$ 894,373.10	$ -	$ 448,058.11	$ 446,314.99	$ 446,314.99	$ 446,314.99	$ -	$ -	$ -	PROGRAMA SERVICIOS BASICOS GTO.
14	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE TEPETATES, RIO MISSISIPI, RIO PAPALOAPAN Y RIO LERMA	RINCON DE CENTENO	$ 741,274.41	$ -	$ 370,637.21	$ 370,637.21	$ 370,637.21	$ 370,637.21	$ -	$ -	$ -	PROGRAMA SERVICIOS BASICOS GTO.
15	INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE SEGUNDA PRIVADA INSURGENTES NORTE	RINCON DE CENTENO	$ 297,560.00	$ -	$ -	$ 297,560.00	$ -	$ 297,560.00	$ -	$ -		RAMO XXXIII FONDO 1

Nº 0112

16	INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE INSURGENTES SUR 10	RINCON DE CENTENO	$ 310,245.00	$ -	$ -	$ 310,245.00	$ 310,245.00	$ 310,245.00	$ -	$ -		RAMO XXXIII FONDO 1
17	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO CALLE DIEGO RIVERA	CUADRILLA DE CENTENO	$ 954,000.00	$ -	$ -	$ 954,000.00	$ 954,000.00	$ 954,000.00	$ -	$ -		RAMO XXXIII FONDO 1
18	INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE HIDALGO	CUADRILLA DE CENTENO	$ 245,120.00	$ -	$ -	$ 245,120.00	$ 245,120.00	$ 245,120.00	$ -	$ -		RAMO XXXIII FONDO 1
19	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE BAJIO, COLONIA LA ESPERANZA	SANTIAGO DE CUENDA	$ 432,008.00	$ -	$ -	$ 432,008.00	$ 432,008.00	$ 432,008.00	$ -	$ -		RAMO XXXIII FONDO 1
20	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MEXICO, COLONIA LA ESPERANZA	SANTIAGO DE CUENDA	$ 665,500.00	$ -	$ -	$ 665,500.00	$ 665,500.00	$ 665,500.00	$ -	$ -		RAMO XXXIII FONDO 1
21	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE TIERRA Y LIBERTAD, COLONIA LA ESPERANZA	SANTIAGO DE CUENDA	$ 290,000.00	$ -	$ -	$ 290,000.00	$ 290,000.00	$ 290,000.00	$ -	$ -		RAMO XXXIII FONDO 1
22	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DOROTEO ARANGO COL. LA ESPERANZA	SANTIAGO DE CUENDA	$ 295,094.48	$ -	$ -	$ 295,094.48	$ 295,094.48	$ 295,094.48	$ -	$ -		RAMO XXXIII FONDO 1
23	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA COL. LA ESPERANZA	SANTIAGO DE CUENDA	$ 444,105.84	$ -	$ -	$ 444,105.84	$ 444,105.84	$ 444,105.84	$ -	$ -		RAMO XXXIII FONDO 1

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

24	REHABILITACION DE CANCHAS DE USOS MULTIPLES EN COLONIA VALLE DORADO, CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	$ 1,643,092.35	$ -	$ 745,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 898,092.35**	CUENTA PUBLICA
25	AMPLIACION ELECTRICA CALLE SAN MIGUEL	CABECERA MUNICIPAL	$ 705,585.30	$ -	$ 352,792.65	$ 352,792.65	$ 352,792.65	$ 352,792.65	$ -	$ -	$ -	PROGRAMA SERVICIOS BASICOS GTO.
26	AMPLIACION ELECTRICA CALLES CAMINOS DE MICHOACAN, CAMINO DE PIEDRA Y CAMINO DEL RIO	CABECERA MUNICIPAL	$ 1,091,921.40	$ -	$ 545,960.70	$ 545,960.70	$ 545,960.70	$ 545,960.70	$ -	$ -	$ -	PROGRAMA SERVICIOS BASICOS GTO.
27	NODOS DE REPETICION Y/O ACCESO A INTERNET	VARIAS COMUNIDADES	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 1,000,000.00**	CUENTA PUBLICA
28	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE CUARTO DE 4X4	ZONA ZAP	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
29	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE CUARTO DE 4X4	VARIAS COMUNIDADES (ZONA NO ZAP)	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
30	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE CUARTO DE 4X4	ZONA CENTRO (POLIGONO SEDESHU)	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
31	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE TECHO DE 20 M2	ZONA ZAP	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Nº 0113

32	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE TECHO DE 20 M2	VARIAS COMUNIDADES (ZONA NO ZAP)	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ 1,500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
33	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE TECHO DE 20 M2	ZONA CENTRO (POLIGONO SEDESHU)	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
34	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES DE 12 TUBOS	ZONA ZAP	$ 750,000.00	$ -	$ -	$ 750,000.00	$ 750,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
35	ADQUISISION Y SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES DE 12 TUBOS	VARIAS COMUNIDADES (ZONA NO ZAP)	$ 750,000.00	$ -	$ -	$ 750,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
36	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE CALENTADORES SOLARES DE 12 TUBOS	ZONA CENTRO (POLIGONO SEDESHU)	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ 500,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
37	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOLOGICAS PARA ZONAS CON MAYOR GRADO DE DEFORESTACION Y/O MAYOR CONSUMO DE LEÑA	VARIAS COMUNIDADES	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
38	ADQUISICION DE CISTERNAS DE 1100 LITROS DE CAPACIDAD	CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ 1,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
39	AMPLIACION ELECTRICA CALLE PEDREGAL	CERRITO DE GASCA	$ 900,000.00	$ -	$ -	$ 900,000.00	$ -	$ 900,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

40	AMPLIACION ELECTRICA CALLE PRIVADA LOS LAURELES	CERRITO DE GASCA	$ 250,000.00	$ -	$ -	$ 250,000.00	$ -	$ 250,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
41	AMPLIACION RED DE DRENAJE CALLE PEDREGAL	CERRITO DE GASCA	$ 600,000.00	$ -	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ 600,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
42	ASFALTADO DE CAMINO A COMUNIDAD EL RINCONCILLO	EL RINCONCILLO	$ 3,638,685.97	$ -	$ 1,819,342.99	$ 1,819,342.99	$ -	$ -	$ 1,819,342.99	$ -		RAMO XXXIII FONDO 1
43	AMPLIACION ELECTRICA CALLE ALAMOS COMUNIDAD EL JAGUEY	EL JAGUEY	$ 397,412.00	$ -	$ -	$ 397,412.00	$ -	$ 397,412.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
44	AMPLIACION ELECTRICA CALLE LOS REALES EN ACCESO A COMUNIDAD	EL MURCIELAGO	$ 298,789.00	$ -	$ -	$ 298,789.00	$ -	$ 298,789.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
45	ALUMBRADO PUBLICO CAMINO DE ACCESO A LA ESCUELA PRIMARIA GABRIELA MISTRAL	DULCES NOMBRES	$ 432,000.00	$ -	$ -	$ 432,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 432,000.00	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
46	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE NICOLAS BRAVO	EL ROSILLO	$ 580,360.00	$ -	$ -	$ 580,360.00		$ 580,360.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
47	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE CALLEJON DEL NORTE	EL ROSILLO	$ 356,780.00	$ -	$ -	$ 356,780.00		$ 356,780.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
48	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA AVENIDA PRINCIPAL	EL ROSILLITO	$ 560,320.00	$ -	$ -	$ 560,320.00		$ 560,320.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
49	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE	EL GARAMBULLO	$ 645,520.00	$ -	$ -	$ 645,520.00	$ -	$ 645,520.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Nº 0114

	SANITARIO CALLE LUIS DONALDO COLOSIO											
50	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	EL CHUPADERO	$ 385,000.00	$ -	$ -	$ 385,000.00	$ -	$ 385,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
51	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE CALLE LA ESPERANZA	EL CHUPADERO	$ 400,000.00	$ -	$ -	$ 400,000.00	$ -	$ 400,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
52	CONSTRUCCION DE TANQUE METALICO ELEVADO DE 100 M3	LA HUERTA	$ 2,786,950.00	$ -	$ 1,393,475.00	$ 1,393,475.00	$ -	$ 1,393,475.00	$ -	$ -	$ -	PROGRAMA SERVICIOS BASICOS MI COMUNIDAD
53	INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE LA HUERTA	LA HUERTA	$ 2,560,320.00	$ -	$ -	$ 2,560,320.00	$ -	$ 2,560,320.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
54	CONSTRUCCION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS DR. JOSÉ VASCONCELOS	RANCHO VIEJO	$ 595,710.00	$ -	$ -	$ 595,710.00	$ -	$ -	$ -	$ 595,710.00	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
55	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE CALLE NUEVA	GALERA PRIETA	$ 300,000.00	$ -	$ -	$ 300,000.00		$ 300,000.00				RAMO XXXIII FONDO 1
56	CONSTRUCCION DE TANQUE METALICO ELEVADO DE 100 M3	LA TRINIDAD	$ 2,650,000.00	$ -	$ -	$ 2,650,000.00	$ -	$ 2,650,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
57	AMPLIACION ELECTRICA CALLE BENITO JUAREZ	OJO DE AGUA DE OTATES	$ 326,540.00	$ -	$ -	$ 326,540.00	$ -	$ 326,540.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
58	AMPLIACION ELECTRICA CALLE JUAN PABLO	LA PURISIMA	$ 468,750.00	$ -	$ -	$ 468,750.00	$ -	$ 468,750.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
59	AMPLIACION ELECTRICA CALLE CORREGIDORA	LA PURISIMA	$ 498,242.00	$ -	$ -	$ 498,242.00	$ -	$ 498,242.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
60	AMPLIACION ELECTRICA CALLE	LA PURISIMA	$ 172,130.00	$ -	$ -	$ 172,130.00	$ -	$ 172,130.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

	ARROYO DEL PITAYO											
61	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE PRADERAS COLONIA LOS PINOS	SAN ANTONIO DE MORALES	$ 210,450.00	$ -	$ -	$ 210,450.00	$ -	$ 210,450.00	$ -	$ -		RAMO XXXIII FONDO 1
62	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE CALLE PROLONGACION CALIFORNIA	RANCHO VIEJO	$ 385,460.00	$ -	$ -	$ 385,460.00	$ -	$ 385,460.00	$ -	$ -		RAMO XXXIII FONDO 1
63	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE PROLONGACION CALIFORNIA	RANCHO VIEJO	$ 498,910.00	$ -	$ -	$ 498,910.00	$ -	$ 498,910.00	$ -	$ -		RAMO XXXIII FONDO 1
64	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE CALLE PRIVADA CALIFORNIA	RANCHO VIEJO	$ 256,420.00	$ -	$ -	$ 256,420.00	$ -	$ 256,420.00	$ -	$ -		RAMO XXXIII FONDO 1
65	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE PRIVADA CALIFORNIA	RANCHO VIEJO	$ 453,170.00	$ -	$ -	$ 453,170.00	$ -	$ 453,170.00	$ -	$ -		RAMO XXXIII FONDO 1
66	REHABILITACION CAMINO ASFALTADO DE COMUNIDAD ROSILLITO A COMUNIDAD SAN JUAN DE LA CRUZ	ROSILLITO-SAN JUAN DE LA CRUZ	$ 4,443,609.97	$ -	$ 2,221,804.99	$ 2,221,804.99	$ -	$ -	$ 2,221,804.99	$ -		RAMO XXXIII FONDO 1
67	REHABILITACION CAMINO ASFALTADO DE COMUNIDAD SAN ANTONIO DE ROMERILLO A COMUNIDAD FRANCO-TAVERA	S.A. ROMERILLO-FRANCO - TAVERA	$ 3,856,545.28	$ -	$ 1,928,272.64	$ 1,928,272.64	$ -	$ -	$ 1,928,272.64	$ -		RAMO XXXIII FONDO 1
68	EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION DE POZO	SAN JOSE DE MANANTIALES	$ 1,300,000.00	$ 780,000.00	$ 260,000.00	$ 260,000.00	$ -	$ 260,000.00	$ -	$ -	$ -	CEAG

Nº 0115

	PARA AGUA POTABLE											
69	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE INCLUYE: LINEA DE CONDUCCION	SAN JOSE DE MANANTIALES	$ 864,000.00	$ 518,400.00	$ 172,800.00	$ 172,800.00	$ -	$ 172,800.00	$ -	$ -	$ -	CEAG
70	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE INCLUYE: LINEA DE DISTRIBUCION PRIMERA ETAPA	SAN JOSE DE MANANTIALES	$ 1,000,000.00	$ 600,000.00	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ -	$ 200,000.00	$ -	$ -	$ -	CEAG
71	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE INCLUYE: CONSTRUCCION DE TANQUE METALICO ELEVADO DE 100 M3	SAN JOSE DE MANANTIALES	$ 2,100,000.00	$1,260,000.00	$ 420,000.00	$ 420,000.00	$ -	$ 420,000.00	$ -	$ -	$ -	CEAG
72	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE INCLUYE: GESTION SOCIAL	SAN JOSE DE MANANTIALES	$ 36,000.00	$ 21,600.00	$ 7,200.00		$ -		$ -	$ -	$ 7,200.00	CEAG
73	EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACION DE POZO PARA AGUA POTABLE	JARALILLO	$ 1,300,000.00	$ 780,000.00	$ 260,000.00	$ 260,000.00	$ -	$ 260,000.00	$ -	$ -	$ -	CEAG
74	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE INCLUYE: LINEA DE CONDUCCION	JARALILLO	$ 864,000.00	$ 518,400.00	$ 172,800.00	$ 172,800.00	$ -	$ 172,800.00	$ -	$ -	$ -	CEAG
75	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE INCLUYE: LINEA DE DISTRIBUCION PRIMERA ETAPA	JARALILLO	$ 1,000,000.00	$ 600,000.00	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ -	$ 200,000.00	$ -	$ -	$ -	CEAG
76	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE INCLUYE: CONSTRUCCION DE TANQUE METALIC	JARALILLO	$ 2,100,000.00	$1,260,000.00	$ 420,000.00	$ 420,000.00	$ -	$ 420,000.00	$ -	$ -	$ -	CEAG

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

	O ELEVADO DE 100 M3											
77	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE INCLUYE: GESTION SOCIAL	JARALILLO	$ 36,000.00	$ 21,600.00	$ 7,200.00		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7,200.00	CEAG
78	CONSTRUCCION DE TANQUE METALICO ELEVADO DE 100 M3	SAN ANTONIO DE ROMERILLO	$ 2,756,820.00	$ -	$ -	$ 2,756,820.00	$ -	$ 2,756,820.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
79	INTERCONEXION DE RED DE AGUA POTABLE ENTRE TANQUE SUPERFICIAL DE 20 M3 Y TANQUE SUPERFICIAL DE 60 M3 SALIDA A COMUNIDAD LAS FUENTES	SAN JOSE DE LAS PILAS	$ 526,000.00	$ -	$ -	$ 526,000.00	$ -	$ 526,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
80	AMPLIACION RED DE DRENAJE CALLE CLAVELES	SAN JOSE DE MANANTIALES	$ 335,840.00	$ -	$ -	$ 335,840.00	$ -	$ 335,840.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
81	AMPLIACION ELECTRICA CALLE SAN PEDRO	SAN NICOLAS	$ 190,000.00	$ -	$ -	$ 190,000.00	$ -	$ 190,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
82	AMPLIACION ELECTRICA CALLE LOS REYES	SAN NICOLAS	$ 190,000.00	$ -	$ -	$ 190,000.00	$ -	$ 190,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
83	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO CALLE ANTIGUA RED	SAN JOSE DE MANANTIALES	$ 397,800.00	$ -	$ -	$ 397,800.00	$ -	$ 397,800.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
84	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO CALLEJON FCO. I. MADERO	SAN JOSE DE MANANTIALES	$ 205,875.00	$ -	$ -	$ 205,875.00		$ 205,875.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 2
85	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO CALLE ALLENDE SEGUNDA ETAPA	SAN JOSE DE MANANTIALES	$ 210,546.00	$ -	$ -	$ 210,546.00		$ 210,546.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 3

Nº 0116

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

86	INTRODUCCION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA AVENIDA JUAREZ	SANTA ANA DEL AGOSTADERO	$ 456,200.00	$ -	$ -	$ 456,200.00	$ -	$ 456,200.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
87	INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE CARLOS SALINAS	SAN JULIAN-TIERRA BLANCA	$ 498,740.00	$ -	$ -	$ 498,740.00	$ -	$ 498,740.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
88	INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE MIGUEL DE LA MADRID	SAN JULIAN-TIERRA BLANCA	$ 465,780.00	$ -	$ -	$ 465,780.00	$ -	$ 465,780.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
89	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	TEJADA	$ 176,870.00	$ -	$ -	$ 176,870.00	$ -	$ 176,870.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
90	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE BENITO JUAREZ	SAN DIEGO DE LOS DOLORES	$ 450,000.00	$ -	$ -	$ 450,000.00	$ -	$ 450,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
91	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE LOS PINOS	SAN DIEGO DE LOS DOLORES	$ 700,000.00	$ -	$ -	$ 700,000.00	$ -	$ 700,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
92	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE 5 DE MAYO	SAN DIEGO DE LOS DOLORES	$ 690,000.00	$ -	$ -	$ 690,000.00	$ -	$ 690,000.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
93	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE SAN ELEAZAR	DULCES NOMBRES	$ 489,600.00	$ -	$ -	$ 489,600.00	$ -	$ 489,600.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
94	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA CALLE GUERRERO	CERRITO DE GASCA	$ 828,240.00	$ -	$ -	$ 828,240.00	$ -	$ 828,240.00	$ -	$ -	$ -	RAMO XXXIII FONDO 1
95	RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE MACARIO LEYVA	LA PEÑA (LA PEÑA COLORADA)	$ 456,860.00	$ -	$ -	$ 456,860.00		$ 456,860.00				RAMO XXXIII FONDO 1
96	RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE 18 DE AGOSTO	LA PEÑA (LA PEÑA COLORADA)	$ 295,620.00	$ -	$ -	$ 295,620.00		$ 295,620.00				RAMO XXXIII FONDO 1

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

97	RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE VENUSTIANO CARRANZA	LA PEÑA (LA PEÑA COLORADA)	$ 345,890.00	$ -	$ -	$ 345,890.00		$ 345,890.00				RAMO XXXIII FONDO 1
98	RED DE DRENAJE SANITARIO AVENIDA BONITA	LA PEÑA (LA PEÑA COLORADA)	$ 402,130.00	$ -	$ -	$ 402,130.00		$ 402,130.00				RAMO XXXIII FONDO 1
99	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE EUCALIPTOS	LA PEÑA (LA PEÑA COLORADA)	$ 245,631.00	$ -	$ -	$ 245,631.00		$ 245,631.00				RAMO XXXIII FONDO 1
100	REHABILITACIÓN DE RED SANITARIA EN CALLE FRANCISCO SARABIA EN COMUNIDAD SAN ANTONIO DE MORALES	SAN ANTONIO DE MORALES	$ 514,047.28	$ -	$ -	$ 514,047.28		$ 514,047.28				RAMO XXXIII FONDO 1

Punto 8 Inciso b En uso de la voz, el regidor **J. Guadalupe Balderas Pérez** propone el siguiente punto de acuerdo: "Todo asunto relevante a tratar en sesión de Ayuntamiento, deberá ser previamente analizado por la Comisión correspondiente". ---

Acto seguido se emite la votación correspondiente, por lo cual se emite el siguiente: ---

ACUERDO. Por **10 diez votos a favor** y con fundamento en los artículos 80 a 83-12 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, **se aprueba** la propuesta del regidor **J. Guadalupe Balderas Pérez**. ----------

Posteriormente, se continúa con el desahogo del siguiente asunto general. ----------

Punto 8 Inciso c Solicitando el uso de la voz, la **L.C.I. Regina Corrales Almanza**, regidora propietaria por el Partido Acción Nacional, expone: ----------

"Con fundamento en lo marcado por el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, comparezco ante este Cuerpo Colegiado a fin de solicitar licencia por tiempo indeterminado en el desempeño del cargo de regidora propietaria en el Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, administración 2018 – 2021. Situación que surtirá efecto legal a partir del día 1º de julio del año en curso, hasta el aviso formal de terminación de licencia. ----------

Lo anterior, debido a que consciente de las acciones de este Honorable Ayuntamiento, así como de las Administración Pública Municipal de este municipio, representa una

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Nº 0117

responsabilidad, esfuerzo y compromiso para todos los servidores públicos que laboramos para la ciudadanía santacrucense, he de señalar que debido a cuestiones personales y de salud, me encuentro imposibilitada temporalmente para cumplir cabalmente con la responsabilidad que se me ha otorgado. ----------

Lo antes señalado, derivado a que por recomendación médica se me ha indicado, evitar esfuerzos y aquellas acciones que pudiesen significar un riesgo para mi condición física y de salud actual, así como evitar situaciones que pudiesen derivar a un estado de tensión y estrés". ----------

Acto seguido la solicitud de la regidora **L.C.I. Regina Corrales Almanza** es puesta a consideración de este Cuerpo Edilicio, por lo cual se somete a votación y se emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Con fundamento en el artículo 76 fracción I inciso g de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por **09 nueve votos a favor** y una abstención, el Honorable Ayuntamiento **aprueba** conceder a la **L.C.I. Regina Corrales Almanza**, licencia por tiempo indeterminado para separarse del cargo en el desempeño del cargo de regidora propietaria en el Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, administración 2018 – 2021. Situación que surtirá efecto legal a partir del día 1º de julio del año en curso, hasta el aviso formal de terminación de licencia. ----------

Punto 8 Inciso d En uso de la voz, el regidor **Ramón Gasca Mendoza** propone al pleno del Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo: "En caso de que los miembros del Ayuntamiento o el Ayuntamiento en su conjunto, resulten sancionados como resultado de un juicio penal, civil, administrativo, o de un proceso de revisión de órganos de fiscalización y, que dicha sanción sea consecuencia de no haberse atendido oportunamente un requerimiento dirigido al Ayuntamiento y dicho requerimiento no se haya echo del conocimiento del Ayuntamiento con la oportunidad debida, entonces el costo que implique cumplir o combatir la sanción, deberá ser deducido de la percepción del funcionario de mayor rango que haya estado enterado del requerimiento y haya omitido hacerlo del conocimiento del Ayuntamiento; si el funcionario omiso fuera empleado de confianza, su omisión será considerada como causal de pérdida de la confianza". ----------

Después de que la propuesta es presentada, este Cuerpo Colegiado decide dejar **pendiente** el tema toda vez que requiere de un análisis previo y a fondo pues las sanciones para los servidores públicos que incurran en faltas administrativas ya están reglamentadas por la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. ----------

9. En uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos, del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. ------

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

REGIDORES

ING. J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Nº 0118

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

M.V.Z. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA TORRE

L.C.I. REGINA CIRENIA CORRALES ALMANZA

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

bajo protesta

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL